

San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 4301 / 2024**

**VISTO:**

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial, del Instituto de Farmacia de esta Facultad;

**ATENCIÓN:**

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N°. 532-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Prof. Ana María del Valle RODRIGUEZ, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Carlos Antonio VONKA, de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Prof. Sara María AMANI y Prof. Adriana Ana Lia ORDOÑEZ, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral y Pública, se llevó a cabo el 18/03/2025, en presencia de la señora: Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, Clase Oral que desarrolló el 20/03/2025 y Entrevistas, proponen por unanimidad la designación de la Prof. Ana María del Valle RODRIGUEZ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial de esta Facultad, concursado al efecto;

Que la postulante propuesta, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4° de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:



## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 11/04/2025)

### R E S U E L V E:

**Art.1º)**-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial, del Instituto de Farmacia de esta Facultad.

**Art.2º)**-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la Prof. Ana María del Valle RODRIGUEZ, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Farmacognosia) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial, del Instituto de Farmacia de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

**Art.3º)**-De forma.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3801 / 2025**

## Hoja de firmas